



COMPANÍA DE TRANSPORTES RODRIGUEZ MONCAYO S.A.

RUC. 0491509430001

COMPANÍA DE TRANSPORTES RODRÍGUEZ MONCAYO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "RODRIGUEZ MONCAYO S.A.", DEL AÑO 2015 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

GALO VINICIO ERAZO CHUGA, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía **"RODRIGUEZ MONCAYO S.A."**, por medio de la presente informo a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**:

- a) Con fecha 15 de noviembre del año en curso, en Junta de Directorio se tomó la decisión de fijar una cuota mensual de 15 dólares a los socios-accionistas que tengan calificado su vehículo automotor, lo convenido empezará a regirse a partir del mes de diciembre de 2015. Esto con el objeto de pagar a la contadora de la Compañía **DORIS GEOVANNA PANTOJA CHAVEZ**; también tenemos que dar cumplimiento al Acuerdo Administrativo N° 0091397 suscrito en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social **IESS** de fecha 14 de octubre del 2015, cuyo pago es de 710,47 dólares, faltando cubrir una cuota de 121,57 dólares.
- b) El 25 de agosto del 2015, nuestra compañía cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial obtuvimos la Renovación del Permiso de Operación, mediante Resolución N° 0012-RPO-2015-DPCARCHI, por el término de 10 (diez) años, por lo que tenemos que activar nuestra compañía con mayor entusiasmo y responsabilidad.
- c) Es necesario y casi obligatorio que nuestra Compañía realice el trámite de sacar el Certificado de Idoneidad, requisito fundamental que nos solicita el Ministerio de Transporte de Colombia, para poder tramitar el Permiso de Prestación de Servicios de PPS de Conformidad a la Decisión 399 de la Comunidad Andina, para que nuestros carros puedan realizar cruces de frontera con Colombia, de lo contrario al no contar con esta disposición la compañía quedará rezagada en comparación a otras que si lo posean. Haciendo hincapié a lo anterior, se pronuncia que Importadores y Exportadores están ocupando Compañías de Transporte que cumplan con los requisitos de Transporte Internacional.
- d) Mediante las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías la señora contadora procede a rectificar saldos declarados en cero en las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio de la compañía, en los cuales no se hace constar el capital social, para lo cual se procede a realizar modificaciones a los estados financieros y declaraciones sustitutivas pertinentes del año 2015.



COMPANÍA DE TRANSPORTES RODRIGUEZ MONCAYO S.A.

RUC. 0491509430001

c) Cambios a los Estados Financieros, en este apartado se indica la información económica que sustituye a los datos declarados con anterioridad. Para lo cual se menciona lo siguiente:

- Debido a que en las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio reflejan un saldo en cero desde el año 2014, se percibe un con la normativa y las leyes estipuladas por la Superintendencia de Compañías, para lo cual se debe transparentar la información económica que se desarrolla dentro de la organización, por tal motivo se hizo modificaciones respectivas en el impuesto a la renta a la cual me permito informar de los cambios realizados.

Para dar cumplimiento a las directrices impuestas por la superintendencia de compañías, se procede a realizar cambios en los informes Financieros, en base a la información sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2015, concerniente a:

- Se ingresa la donación que se realiza de activos fijos como se detalla en la tabla, valorados en su totalidad por 1.370,00 dólares. Que se reflejan en los casilleros 373 y 374.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO (en dólares)
1	Escritorio metálico	200.00
1	Archivador metálico	170.00
3	Sillas metálicas	150.00
1	Computador	850.00

- Cuentas por cobrar aportes, los socios han cancelado a la fecha 916,63 dólares, mismos que se reflejan en declaración del impuesto a la renta en el casillero 318.
- Se refleja la depreciación acumulada de activos fijos acorde al cálculo de la normativa vigente, con valor de 236,63 dólares que se reflejan en la declaración, casillero 384.
- Cuentas por pagar a la señora contadora por motivo de servicios prestados, con un valor de 50,00 dólares, vistos en el casillero 549.
- Capital que inicia la compañía con valor de 2.000,00 dólares, mismos que reflejan en casillero 601 de la declaración correspondiente al periodo 2015.



COMPANÍA DE TRANSPORTES RODRIGUEZ MONCAYO S.A.

RUC. 0491509430001

6. Se registra los ingresos aportados por los señores socios para deducir gastos administrativos, con un valor de 220,00 dólares reflejados en el casillero de la declaración 2015 numero 6083.
7. Los gastos administrativos son considerados en la sustitutiva del impuesto a la renta del año 2015 en lo que corresponde servicios básicos, útiles de aseo y gastos de caja chica, por un valor de 185,60 dólares reflejados en casillero 7248.

Es todo lo que puedo comunicarles sobre las rectificaciones que se vienen realizando en la compañía para su reactivación, esperando en la brevedad posible tener una respuesta favorable por parte de la superintendencia, la misma que beneficiara a todos los asociados para continuar trabajando en bien de la sociedad y nuestra familia.

Atentamente,

GALO VINICIO ERAZO CHUGA
GERENTE GENERAL.

DORIS GEOVANNA PANTOJA CHÁVEZ
CONTADORA



**COMPANÍA DE TRANSPORTES
RODRIGUEZ MONCAYO S.A.**

RUC. 0491509430001